



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

161-16

06 ABR 2016

Salta,
 Expediente N° 12.151/15

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, solicitando prórroga de regularidad en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que los alumnos fueron beneficiados por sendas prórrogas de regularidades (Resoluciones CD N° 624/15, 668/15 y 700/15).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 14/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 01/16 del 23/02/16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por denegadas las prórrogas de regularidades solicitadas por los alumnos que presentaron nota a tal efecto, según de detallan a continuación, por considerarse extemporáneas, al haberse tratado el tema durante el desarrollo del Turno de Examen de Febrero - Marzo de 2016:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	MATERIA	CARRERA
0005/16	614.518	FARFÁN , Melina Judith	Bioquímica	ENFERMERÍA
0006/16	611.431	VELIZ, Marcela De Los Ángeles	Técnica Dietética	NUTRICIÓN
0009/16	607.370	GONZÁLEZ, Ivana Mariel	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	NUTRICIÓN
0016/16	612.552	FLORES, Andrea Emilce	Dietoterapia del Adulto	NUTRICIÓN
			Técnica Dietoterápica	NUTRICIÓN

161-16
 AA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **161-16**

Salta, **06 ABR 2016**
Expediente Nº 12.151/15

NOTA Nº	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	MATERIA	CARRERA
0017/16	614.952	MARTÍNEZ, Joana Vanesa	Fisiopatología	NUTRICIÓN
0022/16	610.061	MORALES, María Natalia	Técnica Dietética	NUTRICIÓN
0032/16	615.410	CÁCERES, Adriana Del Milagro	Bioquímica	NUTRICIÓN

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, CEUSA, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa